



# El Congreso de Paraguay aprueba emisión de bonos por 750 millones de dólares

El Senado de Paraguay aprobó hoy una emisión de bonos por valor de 667 millones de dólares, que unidos a otros 83 millones ya contemplados en el presupuesto darán un total de 750 millones, que el Gobierno quiere colocar en los mercados hasta fin de mes.

Esta será la segunda emisión de deuda en plazas internacionales en la historia de Paraguay, que en enero de 2013 vendió títulos del Tesoro por 500 millones de dólares.

El Senado siguió este jueves el mismo camino que la Cámara de Diputados, que dio su aval al proyecto el pasado 18 de junio y que ahora pasa al presidente, Horacio Cartes, cuyo Gobierno quiere emitir deuda para financiar el desarrollo del país.

De los 750 millones de dólares, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) recibirá 350 millones para la mejora de carreteras, mientras que la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y la Industria Nacional del Cemento (INC) tendrán 100 millones cada una.

Al Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) el Gobierno asignará 67 millones y el resto irá al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), según detalló una fuente legislativa.

El ministro de Hacienda, Germán Rojas, ha enfatizado que el país cuenta con margen para endeudarse más en los mercados internacionales y conseguir así recursos para mejorar sus deficientes infraestructuras.

La deuda de Paraguay equivale tan solo al 12,8 % del Producto Interno Bruto (PIB), según sus cálculos.

Un portavoz del Ministerio de Hacienda declaró hoy a Efe que el Gobierno prevé realizar la emisión hasta finales del mes de julio, pues ya ha estado trabajando con bancos internacionales para realizar la operación.

El funcionario recordó que la transacción de enero de 2013 tuvo mucho éxito, pues la demanda fue diez veces mayor que el valor de los bonos sacados a subasta.

Desde entonces, el perfil de riesgo del país ha mejorado, lo que le debería garantizar el pago de una menor tasa de interés en los nuevos papeles.

El pasado 11 de junio la agencia de calificación Standard & Poor's elevó su evaluación de crédito a largo plazo de Paraguay de BB- a BB con perspectiva estable y con base en el plan del Gobierno de aumentar la inversión mientras mantiene políticas macroeconómicas "cautas".

El pasado febrero la agencia de evaluación de riesgo Moody's también elevó a Ba2 su calificación para los bonos soberanos paraguayos.